

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL PLAN
DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER, DESDE LA PRÁCTICA
COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA CIVIL.

Daniela Cáceres Albarracín

Trabajo de Grado para Optar el Título de Ingeniera Civil

Director

Yerly Fabian Martínez Estupiñán

Doctor en Ingeniería de Transporte y Logística

Tutor Empresarial

Jesica Juliana Mendoza Ramírez

Magíster en Ingeniería Civil con énfasis en Gestión de Proyectos y Construcción

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas
Escuela de Ingeniería Civil
Ingeniería Civil
Bucaramanga

2025

Dedicatoria

A Dios, por ser el dueño de mi vida y quien, en medio de cada prueba y dificultad, me dio la fortaleza para seguir adelante, por guiar mis pasos y darme serenidad en los momentos de incertidumbre, recordándome siempre que los sueños se alcanzan con fe y perseverancia.

A mi padre, Pedro Cáceres, por su apoyo constante, por cada consejo y exigencia que se convirtieron en motivación para superarme día a día, su ejemplo de disciplina, esfuerzo y dedicación me inspira a nunca rendirme.

A mi madre, Carolina Albarracín, por ser el pilar de amor y comprensión en mi vida, por su paciencia infinita, por sus oraciones y por ser el refugio en el que siempre encuentro paz, tanto en los días difíciles como en los de alegría.

A mis hermanos, Pedro y Mariana, quienes con su compañía, cariño y complicidad se convirtieron en un motor para continuar. Este logro también es suyo, pues han sido testigos cercanos de cada esfuerzo y parte fundamental de este proceso.

Y a mis amigos más cercanos, quienes hicieron de este camino universitario una experiencia inolvidable, con ellos compartí aprendizajes, desafíos y momentos de alegría que nos unieron más allá de lo académico, y estoy agradecida por el apoyo y la compañía que me brindaron en este recorrido.

Agradecimientos

A mi familia y amigos, quienes me acompañaron en este caminar, con sus palabras de aliento y momentos de alegría que fortalecieron mi crecimiento académico y personal.

Agradezco al profesor Yerly Fabián Martínez Estupiñán, mi director de práctica, por su guía permanente, por sus orientaciones, paciencia y consejos que enriquecieron este proceso y aportaron significativamente a mi formación profesional.

Por último, gracias a los ingenieros de la Secretaría de Infraestructura de Santander, con quienes compartí esta experiencia de práctica, y de quienes aprendí valiosas lecciones tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	10
1. Objetivos	12
1.1 Objetivo General	12
1.2 Objetivos Específicos.....	12
2. Marco de Referencia	13
2.1 Marco Contextual.....	13
2.2 Marco Conceptual.....	14
2.3 Marco Legal	16
3. Metodología	18
3.1 Fase 1: Diseño de la matriz anual del plan de acción	18
3.2 Fase 2. Ejecución de actividades estratégicas de divulgación y apropiación del PDSV	19
3.3 Fase 3. Sistematización y construcción de una propuesta metodológica.....	19
4. Desarrollo de la practica	20
4.1 Fase 1 (Objetivo Específico 1).....	20
4.1.1 Encuesta aplicada a actores viales	22
4.1.2 Conformación del grupo de participación ciudadana	24
4.1.3 Matriz del Plan de Acción: Acciones, metas y responsables.....	25
4.1.4 Reuniones y mesas de trabajo	26
4.1.5 Indicadores	28
4.1.6 Presupuesto de financiación.....	29
4.1.7 Matriz anualizada del Plan de Acción	30
4.2 Fase 2. (Objetivo Específico 2).....	31
4.2.1 Actividades pedagógicas y de sensibilización	32
4.2.2 Capacitaciones	36
4.2.3 Mesas de Trabajo	39
4.2.4 Visitas Técnicas a Municipios Priorizados	41
4.2.5 Material educativo e informativo.....	45
4.3 Fase 3. (Objetivo Específico 3).....	47
4.3.1 Guía metodológica para la implementación de Planes Departamentales de Seguridad Vial	47
5. Conclusiones	50
6. Recomendaciones	51
Referencias Bibliográficas	52
Apéndices.....	54

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Normativa Aplicable al PDSV.....	16
Tabla 2. Entidades responsables y su rol en el PDSV.	17
Tabla 3. Participación de reuniones y mesas de trabajo interinstitucional.	27
Tabla 4. Actividades de sensibilización realizadas.....	35

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Metodología Practica Empresarial	19
Figura 2. Áreas de Acción PDSV.	21
Figura 3. Tipo de actor vial.....	23
Figura 4. Matriz Plan de acción	26
Figura 5. Distribución indicativa del presupuesto por líneas estratégicas del PDSV.	29
Figura 6. Matriz anualizada adaptada del PDSV.	31
Figura 7. Punto pedagógico motociclistas Peaje Lebrija	33
Figura 8. Mapa de fallecidos (cruz roja) y lesionados (estrella negra) de Santander.	38
Figura 9. Localización de víctimas Barichara (2018-2023).....	39
Figura 10. Primer Consejo Territorial de Seguridad Vial.....	41
Figura 11. Histórico de víctimas fatales por Municipios	42
Figura 12. Siniestros Viales Municipio de Barrancabermeja.	43
Figura 13. Visita técnica Municipio de San Vicente de Chucurí.....	45
Figura 14. Presentación digital del PDSV de Santander.....	46
Figura 15. Propuesta metodológica para la implementación de un PDSV	49

Lista de Apéndices

Los apéndices están adjuntos y puede visualizarlos en la base de datos de la biblioteca UIS

Apéndice A. Formato Matriz Anualizada de Plan de Acción

Apéndice B. Formato de Plan Estratégico

Apéndice C. Formato Hoja de Vida del Indicador

Apéndice D. Evidencia Asistencia técnica con secretarías

Apéndice E. Acta Semana de la Seguridad Vial ANSV

Apéndice F. Acta visitas a municipios priorizados

Apéndice G. Cronograma Publicaciones Seguridad Vial

Apéndice H. Guía metodológica para la implementación de Planes Departamentales de
Seguridad Vial

Resumen

Título: METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER, DESDE LA PRACTICA COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA CIVIL.*

Autor: Daniela Cáceres Albarracín**

Palabras Clave: Seguridad vial, Plan Departamental de Seguridad Vial, Participación ciudadana, Articulación institucional, Movilidad sostenible.

Descripción: El presente trabajo corresponde al desarrollo de la práctica empresarial en la Gobernación de Santander, orientada al apoyo del proceso de implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) 2025–2031. El PDSV constituye la hoja de ruta territorial para enfrentar las problemáticas referentes a la siniestralidad vial en el departamento, mediante estrategias que combinan la gestión institucional, la participación ciudadana, el mejoramiento de infraestructura y el fortalecimiento de la cultura vial.

La práctica empresarial tuvo como propósito acompañar el proceso de implementación del PDSV de forma técnica, y a partir de la experiencia, construir una guía metodológica de carácter académico que sistematiza procedimientos, aprendizajes y lineamientos útiles para futuras iniciativas o proyectos en seguridad vial. Cabe resaltar que este producto no busca reemplazar los documentos oficiales de la administración pública, sino que busca ser un aporte desde el marco académico y práctico que sirva como insumo de referencia en procesos similares en seguridad vial.

La metodología se estructuró en tres fases: planeación, ejecución y sistematización, lo que permitió organizar de manera progresiva el trabajo y consolidar los insumos técnicos y sociales que sustentan la guía metodológica. Este proceso dejó en evidencia la importancia de la articulación interinstitucional y la participación ciudadana, así como el diseño de herramientas prácticas y aplicativas que fortalecen la implementación del plan. De esta manera, el trabajo se constituye en un ejercicio académico aplicado, que evidencia cómo la planificación técnica y la gestión colaborativa son pilares fundamentales para avanzar hacia una movilidad más segura y sostenible en el departamento.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas. Escuela de Ingeniería Civil. Ingeniería Civil. Director: Yerly Fabian Martínez Estupiñán. Doctor en Ingeniería de Transporte y Logística. Tutor: Jesica Juliana Mendoza Ramírez. Magister en Ingeniería Civil con énfasis en Gestión de Proyectos y Construcción.

Abstract

Title: METHODOLOGY FOR THE EFFECTIVE IMPLEMENTATION OF THE SANTANDER DEPARTMENTAL ROAD SAFETY PLAN, FROM PRACTICE AS A CIVIL ENGINEERING ASSISTANT*

Author: Daniela Cáceres Albarracín **

Key Words: Road Safety, Departmental Road Safety Plan, Citizen Participation, Institutional Articulation, Sustainable Mobility

Description: This work corresponds to the development of the business internship at the Government of Santander, Provincial Government to support the implementation process of the Provincial Road Safety Plan (PDSV) 2025-2031. The PDSV is the regional roadmap for tackling issues related to road accidents in the department, through strategies that combine institutional management, citizen participation, infrastructure improvements, and the strengthening of road safety culture. The purpose of the business practice was to provide technical support for the PDSV implementation process and, based on the experience, to develop an academic methodological guide that systematizes procedures, lessons learned, and guidelines useful for future road safety initiatives or projects.

The purpose of the business practice was to provide technical support for the implementation of the PDSV and, based on the experience, to develop an academic methodological guide that systematizes procedures, lessons learned, and useful guidelines for future road safety initiatives or projects. It should be noted that this product is not intended to replace official public administration documents, but rather aims to be a contribution from an academic and practical perspective that can serve as a reference for similar road safety processes.

The methodology was structured in three phases: planning, execution, and systematization, which made it possible to progressively develop the work and consolidate the technical and social inputs that underpin the methodological guide. This process has highlighted the importance of collaboration between institutions and citizen participation, as well as the design of practical tools that facilitate the implementation of the plan. In this way, the work constitutes an applied academic exercise that demonstrates how technical planning and collaborative management are fundamental pillars for advancing toward safer and more sustainable mobility in the department.

* Degree Work

**Faculty of Physic Mechanical Engineering. School of Civil Engineering. Civil Engineering. Advisor: Yerly Fabian Martínez Estupiñán, PhD in Transportation and Logistics Engineering. Tutor: Jesica Juliana Mendoza Ramírez, MSc in Civil Engineering with emphasis on Project Management and Construction. Degree Work

Introducción

La seguridad vial constituye un reto mundial debido a las altas tasas de mortalidad y morbilidad generadas por los siniestros viales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las principales causas de muerte entre los jóvenes de 5 a 29 años, son ocasionadas por heridas de choques, generando 1.19 millones de fallecidos cada año (2023).

En Colombia, la situación no es diferente, pues se presentan tasas de mortalidad preocupantes relacionadas con la seguridad vial, especialmente en motociclistas o peatones debido a infraestructura en mal estado, conductores ebrios o personas que infringen la ley. En respuesta a lo anteriormente mencionado, el Plan Nacional de Seguridad Vial evidencia ser útil para mejorar estos sucesos, como lo demuestran los datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), indicando una reducción del 5% en muertes fatales en los tres primeros meses del presente año en comparación del anterior (2025).

De igual manera el Departamento de Santander refleja esta problemática. Según el boletín estadístico de la ANSV (2025, p. 8), Bucaramanga, Barrancabermeja y Floridablanca registran las cifras más altas de muertes y lesionados en siniestros viales, lo que plantea la necesidad de planes territoriales que promuevan una movilidad segura y sostenible. En este marco, la Gobernación de Santander, a través de la Secretaría de Infraestructura, lidera la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), con el propósito de reducir la siniestralidad mediante acciones educativas, de control, mejoramiento de infraestructura y articulación interinstitucional.

Sin embargo, un desafío recurrente en estos procesos es que muchos planes logran formularse, pero no siempre llegan a implementarse de manera efectiva. Esto ocurre por limitaciones presupuestales, falta de coordinación entre entidades, escasa apropiación ciudadana

y ausencia de mecanismos claros de seguimiento. Frente a esta realidad, resulta fundamental desarrollar metodologías prácticas que faciliten la ejecución y permitan que los objetivos del PDSV se traduzcan en resultados concretos en el territorio.

El presente trabajo de grado se plantea en el marco de la práctica empresarial en la Gobernación de Santander, como una oportunidad para apoyar la implementación efectiva del PDSV. El propósito es elaborar una metodología que articule los lineamientos técnicos con la realidad territorial, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de herramientas de planificación y control.

Desde el punto de vista social, este proyecto contribuye a la reducción de muertos y lesionados por siniestros viales, beneficiando a la ciudadanía santandereana. En el ámbito institucional, fortalece la gestión de la Gobernación y de las entidades asociadas, mediante instrumentos claros de acción, seguimiento y evaluación. Finalmente, en el campo académico, genera un aporte metodológico replicable para otros departamentos del país que buscan avanzar en la implementación de sus planes de seguridad vial.

Para alcanzar este propósito, se diseñó una estrategia metodológica dividida en tres fases: (1) la elaboración de la matriz anualizada del plan de acción, (2) la ejecución de estrategias de divulgación y apropiación ciudadana, y (3) la organización de información para consolidar una guía metodológica que oriente la implementación del PDSV. Estas fases se desarrollaron de manera progresiva a través de análisis técnicos, trabajo interinstitucional, actividades pedagógicas y procesos de participación, que serán presentados en el desarrollo de este documento.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Elaborar una metodología para la implementación efectiva del Plan Departamental de Seguridad Vial de Santander, en el marco de la práctica como auxiliar de ingeniería civil en la Gobernación de Santander.

1.2 Objetivos Específicos

Diseñar la matriz anual del plan de acción, especificando las actividades a desarrollar, junto con sus responsables, plazos y recursos necesarios para el cumplimiento adecuado del Plan Departamental de Seguridad Vial.

Realizar estrategias de participación ciudadana enfocadas a la apropiación del Plan Departamental de Seguridad Vial, mediante actividades de divulgación.

Organizar información relevante para el desarrollo de una metodología adecuada y efectiva en la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial.

2. Marco de Referencia

El marco de referencia integra los elementos teóricos, contextuales y normativos que sustentan el presente trabajo de grado. Su objetivo es ofrecer un panorama que permita comprender las bases conceptuales, institucionales y jurídicas que orientan la seguridad vial en el departamento de Santander. Para tal fin, el capítulo se organiza en tres apartados: el marco contextual, el marco conceptual y el marco legal.

2.1 Marco Contextual

Gobernación de Santander

La Gobernación de Santander es una entidad pública territorial encargada de administrar y promover el desarrollo integral del departamento. Su misión institucional consiste en liderar y coordinar proyectos, políticas y programas orientados al bienestar social, económico y ambiental de la población, mediante la formulación de normativas y la ejecución de estrategias que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los santandereanos y a la solución de problemáticas estructurales.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Gobernación articula su gestión con los profesionales de cada despacho, secretaría y oficina, así como con las autoridades municipales, entidades nacionales y la comunidad en general. Esta coordinación permite que las decisiones adoptadas tengan impacto directo en las diferentes provincias del departamento, fortaleciendo el desarrollo territorial.

Secretaría de Infraestructura

Dentro de la estructura administrativa de la Gobernación, la Secretaría de Infraestructura cumple un papel fundamental en la planeación, ejecución y seguimiento de proyectos estratégicos de obras públicas, con énfasis en la infraestructura vial. Entre sus responsabilidades

se encuentra la promoción de la seguridad en las vías y la garantía de servicios básicos que favorezcan el bienestar ciudadano.

Un ejemplo de su gestión son los trece proyectos estratégicos de infraestructura que actualmente se desarrollan en Santander, orientados a optimizar el flujo vehicular y potenciar el desarrollo económico de la región (Santander, 2024).

Seguridad Vial en el Departamento

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Infraestructura lidera la formulación e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV). Este instrumento constituye la hoja de ruta para la reducción de la siniestralidad, la mejora de la infraestructura vial y la promoción de una movilidad segura y sostenible en el departamento. Su aplicación busca articular a las diferentes entidades públicas y privadas con la ciudadanía, fortaleciendo la cultura vial y la prevención de riesgos asociados a la movilidad.

2.2 Marco Conceptual

Siniestros Viales

Hechos no deseados que ocurren en las vías, que pueden prevenirse o evitar lesiones y muertes de conductores, peatones y usuarios en general. Estos son sucesos predecibles a causa de fallas humanas, mal estado de la vía y diferentes hechos causales. Cabe aclarar que los siniestros viales son diferentes a los accidentes de tráfico, los cuales son inesperados y no se pueden controlar (2024), por ende, es importante generar buenas prácticas de conducción y demás factores generales.

Seguridad Vial

Esto se refiere a una serie de protocolos, estrategias, normas y conjunto de acciones que buscan prevenir, controlar y disminuir las lesiones y muertes a raíz de los siniestros viales sobre

las vías, en donde influyen factores desde el diseño vial, la infraestructura, el entorno, los equipos y el mantenimiento hasta las conductas humanas, las normativas y el respeto que estas se merecen. La seguridad vial también abarca la señalización adecuada, la educación de las personas para movilizarse y el control vehicular dado por parte de las autoridades (*Seguridad Vial / ANSV, 2025*).

Infraestructura Vial

Se refiere al conjunto de elementos físicos que conforman la red vial de transporte, como: carreteras, puentes, señalización, andenes, espacios peatonales, taludes y demás que ofrezcan condiciones cómodas y seguras para la circulación de los vehículos y los usuarios que hacen uso de estas. La calidad y mantenimiento de este tipo de componentes son fundamentales, ya que hay que tener en cuenta su buen diseño y la capacidad de adaptarse a las características geográficas, ambientales y sociales que garanticen la seguridad vial (2018).

Mortalidad Vial

Se refiere al número de personas que mueren como consecuencia de siniestros viales, usualmente dentro de los 30 días posteriores al evento. Suele medirse como la tasa de mortalidad por siniestros viales, que se expresa como el número de muertes por 100.000 habitantes en un periodo determinado («Glosario», s. f.).

Morbilidad Vial

Hace referencia a las personas que resultan lesionadas en siniestros viales, pero que no fallecen («Glosario», s. f.)

Cultura y participación ciudadana

En la participación ciudadana se tienen en cuenta aquellos que hacen uso de las vías y el sistema de transporte, como conductores, peatones, ciclistas, motociclistas, vendedores ambulantes y

pasajeros. Cada una de estas personas tienen derechos y responsabilidades sobre la vía, lo que hace que todos ellos deben respetar y acoger los planes de seguridad vial (webmaster, s. f.).

Matriz anualizada del plan de acción

Es una herramienta de planeación que se utiliza para organizar y detallar las actividades a desarrollar, sus plazos y recursos necesarios cada año, además de indicadores de seguimiento. Esto permitirá la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial de manera eficiente especificando cuando, como y con cuanto presupuesto se llevará a cabo su desarrollo.

Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV)

El Plan Departamental de Seguridad Vial es el instrumento estratégico de la Gobernación de Santander que busca reducir la siniestralidad vial en el territorio. Establece líneas de acción en educación, infraestructura, control y cultura ciudadana, articulando los esfuerzos institucionales con los municipios y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Consejo Territorial de Seguridad Vial (CTSV)

El Consejo Territorial de Seguridad Vial es el órgano de coordinación local encargado de articular a las entidades públicas, privadas, educativas y comunitarias en torno a la seguridad vial. Su función es definir e impulsar estrategias de prevención y promoción de la cultura vial en los municipios, garantizando la participación ciudadana en la gestión de la movilidad segura.

2.3 Marco Legal

El marco legal o normativo que respalda la formulación e implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) de Santander se organiza en dos componentes: las disposiciones normativas y las entidades reguladoras con sus lineamientos técnicos.

2.3.1 Marco Normativo

Tabla 1.

Normativa Aplicable al PDSV.

Norma/Documento	Año	Entidad Responsable	Descripción
Década de Acción para la Seguridad Vial 2021–2030	2021-2030	ONU-OMS	Meta mundial de reducir en un 50 % las muertes y lesiones por siniestros viales, bajo el enfoque de Sistema Seguro.
Ley 1503	2011	Congreso de Colombia	Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías. Obliga a entidades públicas y privadas a implementar acciones de seguridad vial.
Ley 2251 (Ley Julián Esteban Gómez)	2022	Congreso de Colombia	Reduce los límites de velocidad (50 km/h en zonas urbanas, 30 km/h en escolares y residenciales, 90 km/h en intermunicipales). Busca proteger actores viales vulnerables.
Resolución 583	2023	ANSV	Define los lineamientos para la formulación e implementación de los Planes Departamentales de Seguridad Vial.
Plan Nacional De seguridad Vial (PNSV) – Decreto 1430	2022-2031	Ministerio de Transporte	Documento estratégico que articula acciones de prevención, control, infraestructura y atención a víctimas para reducir al menos en 50 % las muertes por siniestros viales.
Plan de desarrollo Departamental de Santander “Es tiempo de Santander”	2024-2027	Gobernación de Santander	Incluye proyectos de infraestructura vial y estrategias de movilidad segura, sostenible e inclusiva. Destina el 84 % de la inversión al eje de Seguridad Multidimensional.

Fuente. Elaboración propia

2.3.2 Entidades Reguladoras

Tabla 2.

Entidades responsables y su rol en el PDSV.

Entidad	Nivel	Funciones
Ministerio de Transporte	Nacional	Rector de la política pública de transporte y tránsito. Expide regulaciones, lidera el Plan Nacional de Seguridad Vial y coordina acciones interinstitucionales.
ANSV	Nacional	Formula, articula y ejecuta estrategias de seguridad vial. Regula los Planes Estratégicos y Departamentales de Seguridad Vial. Lidera campañas de prevención y educación vial.
Congreso de la Republica	Nacional	Expide leyes y reformas relacionadas con la seguridad vial y la movilidad.
Gobernación de Stder (Secretaría de Infraestructura)	Departamental	Formula, adopta y lidera el PDSV. Coordina con alcaldías y entes nacionales proyectos de infraestructura y programas de movilidad segura.
Alcaldías municipales	Local	Espacios de articulación para diseñar, aprobar y hacer seguimiento a políticas y acciones de seguridad vial en los territorios.

Fuente. Elaboración propia

3. Metodología

La metodología planteada en este trabajo constituye la ruta fundamental para alcanzar los objetivos propuestos y garantizar un acompañamiento efectivo en la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) de Santander. Su desarrollo se realizó con un enfoque práctico y aplicado, en donde se articulan la planeación estratégica, la ejecución de actividades en campo y la sistematización de la información generada. Este proceso busca consolidar una propuesta metodológica replicable para la implementación de un PDSV, para ello se organizó en tres importantes fases (ver Figura 1), cada una vinculada directamente con un objetivo particular, de la siguiente manera:

La Fase 1 correspondió al objetivo específico 1, orientado al diseño de la matriz anual del plan de acción.

La Fase 2 respondió al objetivo específico 2, centrado en la ejecución de actividades de divulgación y participación ciudadana.

La Fase 3 dio cumplimiento al objetivo específico 3, enfocado en la organización y sistematización de la información para la propuesta metodológica final.

3.1 Fase 1: Diseño de la matriz anual del plan de acción

En esta primera etapa correspondiente al desarrollo del objetivo específico 1, se realizó la revisión integral del documento del PDSV, el cual se encontraba en proceso de actualización reciente por parte de la Gobernación de Santander. En el marco de la práctica, se apoyó el proceso final de formulación y socialización, contribuyendo al análisis de sus metas e indicadores y la verificación de los responsables institucionales. Asimismo, se determinaron los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su ejecución. A partir de esta revisión, se estructuró una matriz anualizada del plan de acción que contempla actividades, responsables,

plazos e indicadores de seguimiento, validada en mesas interinstitucionales y mediante ejercicios de participación ciudadana (encuestas y grupos).

3.2 Fase 2. Ejecución de actividades estratégicas de divulgación y apropiación del PDSV

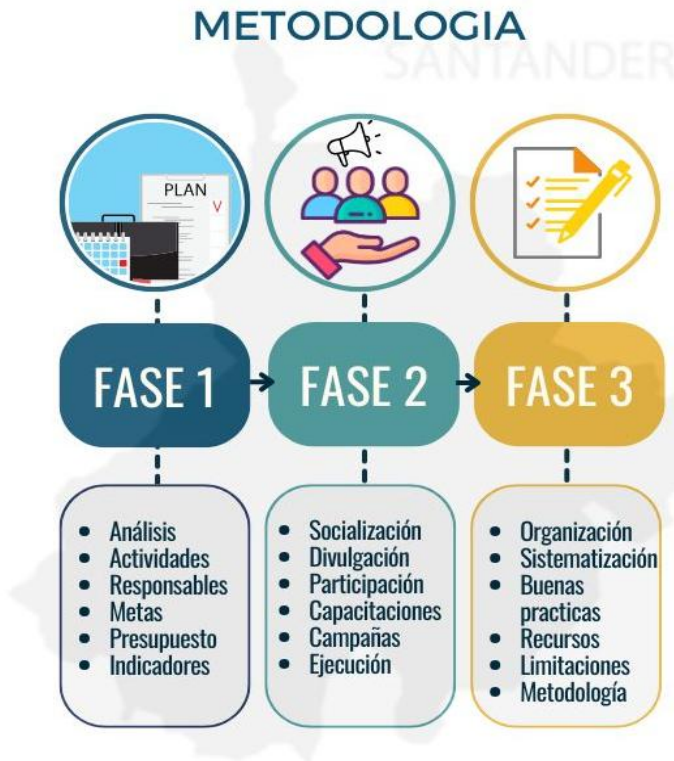
En esta fase, para el cumplimiento del objetivo específico 2, se implementaron estrategias orientadas a la participación ciudadana y a la apropiación territorial del plan. Se desarrollaron campañas pedagógicas, jornadas comunitarias, mesas de trabajo interinstitucionales y visitas técnicas a municipios priorizados. Estas acciones permitieron sensibilizar a distintos actores viales, promover la corresponsabilidad en seguridad vial y fortalecer la articulación entre la Gobernación, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), las entidades de control y administrativas. Además, se elaboró material pedagógico y se recopilaron evidencias sobre la percepción y aceptación ciudadana frente a las medidas propuestas.

3.3 Fase 3. Sistematización y construcción de una propuesta metodológica

La fase final, referente al objetivo específico 3 correspondió a la organización y sistematización de la información recopilada en las etapas anteriores. Este proceso permitió identificar actividades clave, recursos requeridos, limitaciones y buenas prácticas, con el fin de elaborar una propuesta metodológica estructurada para la implementación del PDSV. Dicha propuesta se fundamenta en lineamientos técnicos nacionales y en la experiencia directa del acompañamiento territorial, con el objetivo de servir como herramienta de referencia para futuras implementaciones en otros contextos.

Figura 1.

Metodología Práctica Empresarial



Fuente. Elaboración propia.

4. Desarrollo de la practica

El desarrollo de la práctica empresarial se fundamentó en la aplicación de la metodología previamente descrita, dando paso a la ejecución de las actividades realizadas y a la consolidación de los productos derivados de cada fase. En este apartado se presenta de manera detallada el proceso llevado a cabo por fases alusivas a cada uno de los objetivos específicos, destacando las acciones implementadas, los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas en el marco de la practica como auxiliar de ingeniería en la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) de Santander.

4.1 Fase 1 (Objetivo Específico 1)

Durante el desarrollo de la práctica empresarial, una de las primeras actividades realizadas consistió en la apropiación técnica y estructural del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV) de Santander, para lo cual se llevó a cabo una lectura y revisión integral del

documento técnico preliminar, con el fin de comprender su diagnóstico, formulación y estructura general. Esta revisión fue fundamental para comprender la lógica del plan, sus líneas estratégicas o áreas de acción, y los actores viales. De este modo, se logró identificar tanto las fortalezas existentes en el departamento como las necesidades y vacíos en materia de seguridad vial, que servirían como base para la construcción de herramientas posteriores, como la matriz anualizada del plan de acción (ver **Apéndice A**).

En cuanto a las áreas de acción que contempla la actualización del Plan Nacional de Seguridad Vial, actualmente en desarrollo por parte de la ANSV, y que han sido adoptadas en el PDSV de Santander como ejes orientadores de su implementación, se presentan de manera sintetizada en la Figura 2.

Figura 2.
Áreas de Acción PDSV.



Fuente. Elaboración propia.

De manera complementaria al análisis de las áreas de acción, fue necesario reconocer a los actores viales como el eje central de la seguridad vial. Estos incluyen peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de transporte público y privado y pasajeros, quienes con sus prácticas,

comportamientos y condiciones particulares inciden directamente en la movilidad del departamento. Su participación y corresponsabilidad resultan indispensables para orientar las estrategias del plan hacia la reducción de la siniestralidad y la consolidación de una cultura vial segura.

Por esta razón, se tuvo en cuenta la participación ciudadana como insumo fundamental dentro del proceso metodológico para la formulación de la matriz anualizada del PDSV. Para ello, se diseñó y aplicó una encuesta virtual dirigida a diferentes actores viales del departamento, vinculados a sectores como tránsito, salud, educación, empresas privadas, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

4.1.1 Encuesta aplicada a actores viales

La encuesta incluyó preguntas cerradas y abiertas orientadas a aspectos como conductas individuales, cultura y seguridad vial, cumplimiento de normas y necesidades específicas. Se aplicó a 137 actores viales del departamento para identificar percepciones y comportamientos en materia de seguridad vial. Si bien sus resultados aportan tendencias útiles para el proceso de implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial, es importante aclarar que, debido a la limitada participación ciudadana, la muestra no es estadísticamente representativa; por tanto, los datos se asumieron como un insumo orientador para la elaboración de la matriz anualizada del plan de acción más no como una fuente de conclusiones generales sobre la población.

4.1.1.1 Perfil de los encuestados

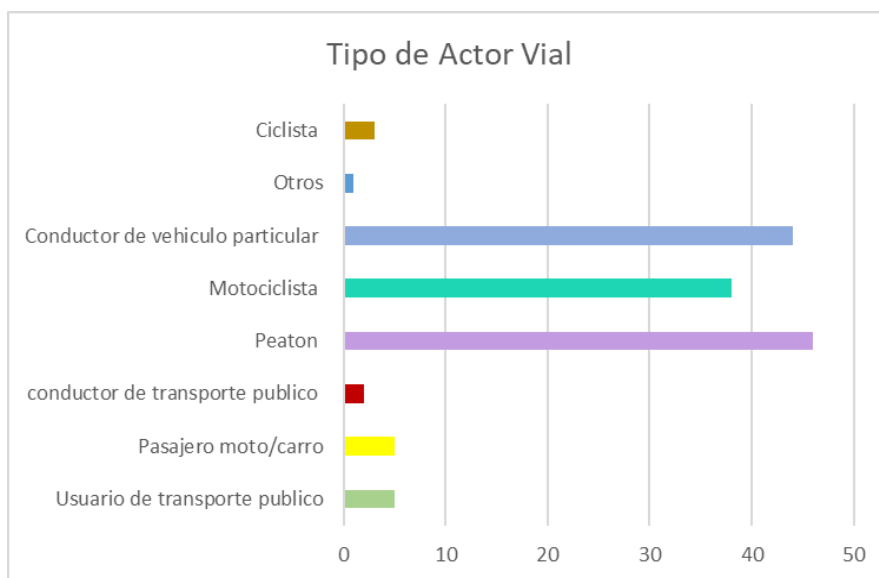
En cuanto al género, el 62,8% de los encuestados fueron mujeres y el 37,2% hombres. Respecto a la edad, la mayoría se encuentra entre los 27 y 59 años, seguido del grupo entre 19 y 26 años, lo que evidencia una alta participación de población adulta. En el aspecto territorial, los municipios con mayor número de participantes fueron Bucaramanga, Piedecuesta y

Floridablanca, lo que refleja una concentración de la muestra en el área metropolitana del departamento.

4.1.1.2 Frecuencia y tipo de movilidad

La encuesta mostró que el 47,1% de los encuestados se moviliza todos los días por las vías del departamento, mientras que el 28,3% lo hace varias veces a la semana y el 24,6% de manera ocasional. Esto confirma que más de tres cuartas partes de los actores viales son usuarios frecuentes de la infraestructura vial, lo que resalta la importancia de mejorar sus condiciones y el uso seguro que se les da. En cuanto al tipo de actor vial (ver Figura 3), la mayoría se identificó como peatones, seguidos por conductores de vehículos particulares y motociclistas, por lo que el desplazamiento a pie y en motocicleta concentra gran parte de la movilidad en el territorio.

Figura 3.
Tipo de actor vial.



Fuente. Elaboración propia.

4.1.1.3 Principales problemas identificados y conocimiento del PDSV

Entre los problemas más críticos señalados por los encuestados se destacan: comportamientos inseguros en vías urbanas, exceso de velocidad, malas condiciones de la

infraestructura vial, incumplimiento de las normas de tránsito y uso de vehículos sin revisión técnico-mecánica. Estas percepciones coinciden con las estadísticas departamentales sobre siniestralidad y evidencian la necesidad de acciones conjuntas en educación, control y mejoramiento de la infraestructura. Finalmente, el 58% de los encuestados afirmó no conocer el Plan Departamental de Seguridad Vial, mientras que el 42% manifestó haber escuchado o tener algún grado de conocimiento sobre él. Este resultado refleja la necesidad de fortalecer los procesos de divulgación y socialización del PDSV para lograr una mayor apropiación ciudadana.

4.1.2 Conformación del grupo de participación ciudadana

En paralelo con la aplicación de las encuestas, se conformó un grupo de participación ciudadana integrado por representantes de distintos actores viales y sectores del departamento interesados en aportar al proceso y contenido del Plan Departamental de Seguridad Vial. Este grupo surgió inicialmente con la vinculación de una agrupación de motociclistas comprometidos con la seguridad vial, y posteriormente fue ampliándose con la participación de presidentes de juntas de acción comunal, docentes, enfermeros, peatones y actores viales en general, quienes respondieron al llamado realizado por el equipo técnico del plan, tanto de manera presencial como virtual.

La primera reunión de este espacio de articulación se llevó a cabo el 20 de junio de 2025, con asistencia presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la participación activa de líderes representantes de los actores viales del departamento de Santander. Este encuentro permitió fortalecer el enfoque territorial, promover la apropiación del plan por parte de la ciudadanía y generar sensibilización frente a las necesidades prioritarias de la población.

Durante la sesión, se presentó una exposición detallada del diagnóstico del PDSV, abordando aspectos como:

- La estructura metodológica del plan.
- Las áreas de enfoque del sistema seguro.
- Estadísticas de siniestralidad vial por tipo de actor y territorio.
- El estado de la infraestructura vial y del parque automotor.
- Las principales problemáticas asociadas al comportamiento vial, la gobernanza y la gestión del conocimiento.

4.1.3 Matriz del Plan de Acción: Acciones, metas y responsables

Se apoyó el proceso de consolidación de la matriz del Plan Estratégico o Plan de Acción (ver **Apéndice B**), la cual consiste en un insumo estructurado detallado con las actividades, metas, responsables y articulaciones definidas para el desarrollo y la implementación del PDSV. Esta matriz se elaboró con el propósito de organizar de manera clara las acciones, sus descripciones, responsables y metas asociadas, sirviendo como base para nutrir posteriormente la matriz anualizada (ver Apéndice A). De esta manera, la información puede sintetizarse, realizar ajustes preliminares y presentar una versión inicial a las secretarías y despachos responsables, permitiendo que, a partir de sus observaciones, se logre afinar con mayor precisión el alcance de las acciones.

Uno de los principales retos en el proceso de diseño fue traducir las necesidades del territorio en propuestas específicas que pudieran ser asumidas por las instituciones dentro de sus competencias y capacidades. Bajo este criterio, se priorizaron metas alineadas con problemáticas identificadas en el diagnóstico, tales como el mal estado de la infraestructura vial, la falta de señalización en zonas escolares, la necesidad de estrategias educativas diferenciadas según el

tipo de actor vial, la implementación de protocolos de atención a víctimas, así como campañas de comunicación y prevención. Todo ello con el fin de garantizar que la implementación del plan sea práctica, sostenible y adaptada a la realidad departamental (ver Figura 4).

Figura 4.
Matriz Plan de acción

PLAN ESTRATÉGICO PDSV					
Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
Gobernación de Santander	*Comité Departamental de Seguridad Vial.	Gobernanza	Definir y adoptar los procedimientos y procesos para la coordinación entre las entidades involucradas para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial.	Mediante trabajo coordinado la entidad territorial definirá y adoptará actos administrativos, manuales, procesos y/o procedimientos para un trabajo integral en prevención, atención y seguimiento de la seguridad vial, teniendo en cuenta las funciones correspondientes de cada dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> Emitir actos administrativos departamentales que reglamenten la articulación interinstitucional
Gobernación de Santander	*Comité Departamental de Seguridad Vial (IDESAN) *Alcaldías Departamento de Santander *Organismos de Tránsito del Departamento *Secretaría de	Gobernanza	Promover los planes locales de seguridad vial de los municipios del departamento de Santander	Siguiendo con la idea de que la seguridad vial es responsabilidad compartida, esta iniciativa del PDSV tiene como objetivo fomentar el desarrollo de los PLSV en los municipios. El propósito es asegurar una adecuada vigilancia y control en términos de seguridad vial en estas áreas. Además, para los municipios que ya han avanzado en la implementación de los PLSV, se	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que los municipios del departamento formulen o actualicen su PLSV Lograr que los municipios con PLSV implementen acciones efectivas de control y
Secretaría de Infraestructura	*Comité Departamental de Seguridad Vial (IDESAN) *Alcaldías Municipales *Organismos de Tránsito del Departamento	Gobernanza	Estudio que determine viabilidad para la creación de organismo de tránsito.	Elaborar estudio para determinar la viabilidad de creación de organismo de tránsito en el departamento o la suscripción de Convenio con la DTT de Santander, orientado a garantizar presencia de agentes de tránsito en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un estudio técnico, jurídico, financiero e institucional de viabilidad para la creación de un organismo de tránsito departamental.
Responsable	Articulación	Línea Estratégica	Acción	Descripción	Meta
*secretaría de Infraestructura, *Alcaldías adyacentes a los puntos y/o tramos de alta accidentalidad.	*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de privada, *Subsecretaría de Tránsito y Transporte, *Secretaría de Planeación *Dirección de Tránsito y	Comportamiento seguro	Fomentar la implementación de normas municipales para la protección de la vida de aquellos actores viales que transitan por sitios de alta accidentalidad identificados en los estudios de accidentalidad	Este programa facilitará la implementación de medidas rápidas en áreas que, tras una auditoría vial, se hayan identificado como puntos, tramos o sitios con alta siniestralidad, con el objetivo de reducir las tasas de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito en el departamento de Santander.	*Capacitar a los actores viales vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas) en comportamientos seguros en zonas de alta

Fuente. Elaboración propia, formato extraído de la ANSV.

4.1.4 Reuniones y mesas de trabajo




Para asegurar la conveniencia de las acciones propuestas, se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo con diferentes dependencias y secretarías de la Gobernación, como Salud, Educación, Tránsito, Planeación, Hacienda, Ambiental, entre otras (ver Tabla 3), con el objetivo de presentar el trabajo realizado y validar su viabilidad, generando la apropiación y conocimiento del plan. Allí se discutieron los ajustes necesarios a las metas, la solución de inquietudes y el fortalecimiento de la coordinación y articulación entre despachos y responsables.


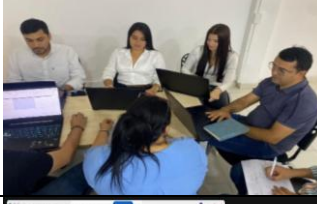

Durante estos encuentros quedó en evidencia la importancia de contar con acciones y actividades que no solo respondieran a las necesidades del territorio, sino también a las capacidades operativas y presupuestales de las dependencias a cargo. Gracias a esto, se tuvo conocimiento de planes y objetivos internos de cada secretaría que alimentaban y se complementaban con las iniciativas propuestas, logrando potenciar tanto el impacto institucional como los beneficios para la ciudadanía.

Como resultado de estos aportes, se logró enriquecer y ajustar las acciones, permitiendo que la información obtenida en las reuniones y mesas de trabajo sirviera como insumo clave para la construcción de la matriz anualizada. Las evidencias de estas reuniones se encuentran en el acta de la jornada (ver **Apéndice D**).

Tabla 3.

Participación de reuniones y mesas de trabajo interinstitucional.

Fecha	Actividad	Descripción	Evidencia
18/06/2025	Reunión con integrantes del Comité Departamental de Seguridad Vial	Espacio con los delegados e integrantes del comité para socializar las acciones propuestas y las metas del PDSV. Se resolvieron inquietudes y se realizaron ajustes de metas con base en la información proporcionada por cada presente.	
25/06/2025	Reunión con Secretaría de Educación	Encuentro con la Secretaría de Educación para revisar y ajustar las acciones relacionadas con el ámbito educativo y definir responsabilidades en el marco del plan.	
20/06/2025	Reunión con (DITRA)	Espacio de trabajo con Dirección de Tránsito y Transporte para validar las acciones vinculadas a la vigilancia, control y regulación del tránsito en el territorio, ajustando metas y compromisos operativos.	

18/06/2025	Reunión con Secretaría de Salud Ambiental	Sesión de coordinación con la Secretaría de Salud para revisar protocolos de atención a víctimas y estrategias de articulación.	
18/06/2025	Reunión con Secretaría de Ambiente	Encuentro para definir acciones relacionadas con la gestión ambiental vinculadas a la movilidad y la seguridad vial, incluyendo revisión de problemáticas específicas del territorio.	
19/06/2025	Reunión con Oficina de Gestión del Riesgo	Espacio técnico con la Oficina de Gestión del Riesgo para articular acciones preventivas y de atención de emergencias asociadas a la seguridad vial.	

Fuente. Elaboración propia.

4.1.5 Indicadores

Una vez filtradas y ajustadas las metas más pertinentes para el territorio, el siguiente paso en la construcción de la matriz anualizada, donde se participó y apoyó el proceso de formulación de indicadores de seguimiento (ver **Apéndice C**). Para cada meta se definió un nombre, el tipo de indicador más adecuado (gestión, producto o resultado), el periodo de medición (mensual, trimestral, semestral, anual u otro), su descripción, la fórmula junto con su unidad de medida y la finalidad.

En este proceso se tuvo en cuenta tanto los datos obtenidos, como la capacidad real de cada entidad responsable para garantizar un cumplimiento, evitando la formulación de indicadores poco aplicables o difíciles de medir, que no aportaran al proceso de gestión.

Estos indicadores permitirán hacer seguimiento al avance de las actividades, midiendo tanto el grado de cumplimiento como el impacto generado sobre la seguridad vial en el departamento.

4.1.6 Presupuesto de financiación

Con el fin de dar mayor claridad y respaldo a las acciones definidas en el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), se acompañó el proceso de construcción de un presupuesto preliminar para la ejecución de las metas planteadas.

En la Figura 5 se presenta la distribución indicativa del presupuesto por líneas estratégicas del PDSV. Este cálculo se realizó a partir del total de metas definidas en el plan de acción (115 en total). Así, por ejemplo, el área de Gobernanza, con 18 metas asociadas, corresponde aproximadamente al 16% del total, porcentaje que se aplicó sobre el presupuesto global destinado a seguridad vial (equivalente al 2% de la inversión anual del Departamento). De esta manera, se obtuvo un valor de referencia para cada línea estratégica (áreas de acción), de acuerdo con su peso relativo en el plan.

Figura 5.

Distribución indicativa del presupuesto por líneas estratégicas del PDSV.

TOTAL		\$ 1,800,000,000,000	
		\$ 40,000,000,000	0.022222222

Línea estratégica	Acciones	Metas	% representación	Presupuesto	% presupuesto asignado
Gobernanza	13	18	16%	\$ 6,400,000,000.00	16%
Comportamiento seguro	32	39	34%	\$ 13,600,000,000.00	34%
Atención integral a víctimas	13	16	14%	\$ 5,600,000,000.00	14%
Infraestructura segura	12	14	12%	\$ 4,800,000,000.00	12%
Vehículos Seguros	4	6	5%	\$ 2,000,000,000.00	5%
Gestión del conocimiento	8	8	7%	\$ 2,800,000,000.00	7%
Cumplimiento de normas de tránsito en materia de seguridad vial	8	9	8%	\$ 3,200,000,000.00	8%
Velocidades seguras	5	5	4%	\$ 1,600,000,000.00	4%
Total	95	115	100%	\$ 40,000,000,000	100%

Fuente. Elaboración propia.

Nota. Del presupuesto total anual de inversión de la Gobernación de Santander el 2% se destinará para la seguridad vial del Departamento.

Posteriormente, dentro de cada área estratégica, se asignó un valor estimado a cada meta específica, considerando los insumos y recursos requeridos para su cumplimiento. Para este cálculo se utilizaron como referencia la base de datos de costos de la Gobernación de Santander, que incluye valores aproximados de servicios, materiales y recursos logísticos como personal, carpas, sonido, transporte, tarimas, entre otros, así como los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, con el fin de garantizar que las proyecciones fueran coherentes con la planeación institucional.

Adicionalmente, junto al equipo técnico del PDSV se participó activamente en el proceso de definición de metas anuales cuantitativas asociadas a cada acción, definiendo valores y actividades por alcanzar en cada periodo. Entre ellas se definieron, por ejemplo, el número de capacitaciones a desarrollar, la cantidad de cámaras de control por instalar, los reductores de velocidad a implementar, así como otros componentes derivados de las acciones previamente planteadas. Este proceso permitió proyectar avances a corto, mediano y largo plazo, convirtiendo las metas en objetivos medibles y alcanzables dentro del marco temporal definido para la implementación del plan.

4.1.7 Matriz anualizada del Plan de Acción

Finalmente, con base en los diferentes insumos, entre ellos el diagnóstico técnico del departamento, la encuesta aplicada a los actores viales, la conformación del grupo de participación ciudadana, las reuniones con las dependencias responsables, la definición de indicadores y la estimación preliminar de recursos, se estructuró finalmente la Matriz Anualizada del Plan de Acción (ver **Apéndice A**). Este instrumento constituye el resultado articulado del proceso de planeación, que organiza de manera sistemática las acciones propuestas, sus metas anuales, responsables institucionales, recursos estimados e indicadores de seguimiento.

En la Figura 6 se ilustra la estructuración de esta matriz, la cual representa el paso de la planeación diagnóstica a la planeación operativa, al traducir las problemáticas identificadas y las propuestas ciudadanas en compromisos claros y medibles. De esta forma, se garantiza que el plan no quede únicamente en un marco estratégico, sino que cuente con un instrumento práctico que facilita su ejecución, seguimiento y evaluación en el tiempo.

Figura 6.
Matriz anualizada adaptada del PDSV.

MATRIZ ANUALIZADA DE PLAN DE ACCION											
Nombre entidad responsable	Nombre de la línea estratégica	Descripción de la meta	Descripción de la meta	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Fórmula del indicador	Descripción de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Meta anual	Valor total
Gobernación de Santander	Gobernanza	Emitir actos administrativos departamentales que reglamenten la articulación	Durantes los 7 años del plan vigente	Porcentaje de actos administrativos emitidos para la articulación	Medir el avance y cumplimiento en la emisión de actos administrativos que reglamenten la	Porcentaje de actos administrativos emitidos=((Número de actos administrativos emitidos)/(Número total	Este indicador permite medir el grado de avance en la emisión formal de actos administrativos	2025	2031	2	#####
Gobernación de Santander	Gobernanza	Lograr que los municipios del departamento formulen o actualicen su PLSV	Durante los 7 años del plan vigente revisar cuantos	Porcentaje de municipios con PLSV formulado o actualizado	Medir el cumplimiento de la meta de lograr que los municipios formulen o actualicen su PLSV,	Porcentaje de municipios con PLSV O actualizado=((Número de municipios con PLSV formulado o	Este indicador mide el avance en la formulación o actualización del Plan Local de Seguridad	2025	2031	8	#####
Gobernación de Santander	Gobernanza	Lograr que los municipios con PLSV implementen acciones efectivas de control y vigilancia vial	Durante los 7 años del plan vigente realizar controles en	Porcentaje de municipios con PLSV que implementan acciones de	Evaluar la efectividad de la implementación de los PLSV, verificando que los municipios no solo	Indicador %=((Número de municipios con PLSV que ejecutan acciones en control y vigilancia vial)/(Número total de	Este indicador mide el porcentaje de municipios que, teniendo un PLSV formulado o	2025	2031	4	#####
Secretaría de Infraestructura	Gobernanza	Elaborar un estudio técnico, jurídico, financiero e institucional de viabilidad para la	Durantes los 7 años del plan vigente de forma anual hacer	Porcentaje de elaboración del estudio de viabilidad para la creación del	Evaluar el cumplimiento de la elaboración del estudio de viabilidad que servirá como	Porcentaje de avance de estudio =(Número de componentes del estudio elaborados y validados)/(Número	Este indicador mide el avance en la elaboración y entrega del estudio integral que determine la	2025	2031	0.14	#####
*Secretaría de Infraestructura *Secretaría de Educación	Comportamiento seguro	Formar al menos 200.000 a estudiantes en hábitos y comportamientos seguros en la vía	Formar al menos 20.000 estudiantes durante el la	Porcentaje de estudiantes formados en seguridad vial frente a la meta	Determinar el cumplimiento del proceso de formación en seguridad vial en población escolar,	Indicador =(Número de estudiantes formados)/(Meta de estudiantes a formar)×100.0	Este indicador mide el avance en la formación de estudiantes en instituciones	2025	2031	714	#####

Fuente. Elaboración propia, formato extraído de la ANSV.

4.2 Fase 2. (Objetivo Específico 2)

Una vez finalizada la elaboración de la matriz anualizada con sus metas, presupuesto, entre otros, el Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV), conto con una base sólida para avanzar en la fase dos de la práctica, la cual se centró en actividades de socialización, divulgación y apropiación de este en el Departamento de Santander. Esta fase permitió la articulación con entidades nacionales y locales, incluyendo capacitaciones técnicas, jornadas

pedagógicas, formativas y preventivas, espacios de dialogo con instituciones y comunidades, creación de materiales educativos y de comunicación. Estas intervenciones aportaron insumos relevantes y garantizaron que la ciudadanía y los actores responsables se involucraran activamente en la implementación inicial del PDSV, cuyo desarrollo se proyecta de manera progresiva durante el periodo 2025-2031.

4.2.1 Actividades pedagógicas y de sensibilización

Como parte de las acciones de socialización y apropiación del PDSV, se llevaron a cabo jornadas pedagógicas y formativas en el territorio, con el propósito de acercar a la ciudadanía al conocimiento del plan, promover buenas prácticas de movilidad y sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de la prevención de siniestros.

Algunos de estos espacios de participación y sensibilización desarrollados fueron:

4.2.1.1 Sensibilización a conductores en la Terminal de Transporte de Bucaramanga

En el marco de la Semana de la Seguridad Vial, desarrollada en Bucaramanga entre el 1 y el 4 de julio, se adelantaron actividades pedagógicas en la Terminal de Transportes, en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La intervención estuvo dirigida a conductores de taxis, vehículos de transporte público y pasajeros, a quienes se sensibilizó en zonas de estacionamiento, salas de espera y al interior de los buses.

Estas actividades tuvieron como propósito generar conciencia sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, así como fortalecer la corresponsabilidad entre conductores y usuarios del transporte en torno a la seguridad vial. La estrategia combinó la entrega de información práctica con espacios de diálogo, lo que permitió promover el conocimiento de

derechos y deberes de conductores y pasajeros, además de difundir los lineamientos del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV).

4.2.1.2 Puntos pedagógicos para motociclistas

Se implementaron puntos pedagógicos dirigidos a motociclistas en corredores viales importantes del área metropolitana de Bucaramanga, entre ellos el Peaje Lebrija, el Parque de los Niños y la estación de Metrolínea del norte. Estas intervenciones consistieron en promover prácticas seguras de conducción, sensibilizando a los usuarios de moto, sobre el uso adecuado de los elementos de protección, el respeto de las normas de tránsito y la importancia de una movilidad responsable para reducir la siniestralidad vial.

La metodología combinó actividades de diálogo directo con los conductores, entrega de material educativo y ejercicios de orientación en seguridad vial, con el fin de reforzar hábitos seguros y prevenir conductas de riesgo, (ver Figura 7).

Figura 7.

Punto pedagógico motociclistas Peaje Lebrija



Fuente. Elaboración propia.

4.2.1.3 Punto Seguro Urbano

Dentro de las actividades pedagógicas se desarrolló la estrategia denominada Punto Seguro Urbano, orientada a sensibilizar a los actores viales sobre factores de riesgo y comportamientos inseguros en la vía. En este espacio se abordaron temáticas clave como la identificación de puntos ciegos en vehículos de gran tamaño, la prevención de conductas riesgosas durante la conducción y la importancia del respeto por las señales de tránsito.

La metodología incluyó ejercicios prácticos y demostrativos, que permitieron a los participantes reconocer bajo esta experiencia, los riesgos presentes en la movilidad diaria. Con ello se buscó fortalecer la percepción de seguridad, fomentar el autocuidado y consolidar una cultura vial más responsable y consciente.






4.2.1.4. Día del Semáforo

Continuando con la Implementación del PDSV, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Semáforo, se llevó a cabo una jornada pedagógica en articulación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La actividad se desarrolló en un punto estratégico de la ciudad: la intersección del Parque San Pío en Bucaramanga, sentido sur–norte, lugar de alto flujo vehicular y peatonal.

La intervención consistió en invitar a motociclistas y conductores de vehículos particulares a participar en cortas intervenciones sobre la importancia del respeto a las señales de tránsito, en especial el uso adecuado del semáforo. Asimismo, se compartieron estadísticas y alertas relacionadas con la siniestralidad vial derivada de la desobediencia de las normas, con el fin de generar conciencia en los usuarios de la vía sobre cómo el cumplimiento de estas contribuye de manera directa a la reducción de víctimas y lesionados.

Con el fin de complementar la descripción de las jornadas pedagógicas, en la Tabla 4 se presenta un registro fotográfico que evidencia algunas de las actividades realizadas. Estas intervenciones hicieron parte de las acciones de socialización, apropiación y articulación para la implementación del PDSV en el departamento. Además de esto se cuenta con el acta de la Semana de la Seguridad Vial, donde quedaron registradas las actividades (ver **Apéndice E**).

Tabla 4.
Actividades de sensibilización realizadas

Fecha	Actividad	Lugar	Evidencia
02/07/2025	Sensibilización a conductores	Terminal de Transporte de Bucaramanga	
04/07/2025	Puntos pedagógicos para motociclistas	Peaje Lebrija	
03/07/2025	Punto Seguro Urbano	Área metropolitana de Bucaramanga	
05/08/2025	Día del Semáforo	Intersección Parque San Pío (sentido sur-norte)	
01/07/2025	Puntos de control integral de tránsito	Autopista vía Girón (frente a la DTB)	

Fuente. Elaboración propia.

4.2.2 Capacitaciones

En continuación con el desarrollo del objetivo específico 2, como parte de las acciones de articulación y socialización, también se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas a autoridades de control, funcionarios públicos y actores vinculados con la seguridad vial del departamento, permitiendo revisar los lineamientos técnicos, actualizar conocimientos y procedimientos estandarizados, así como generar espacios y herramientas prácticas que aportan a la implementación del PDSV.

4.2.2.1 Taller de Planificación y Ejecución del Control Operativo

Se realizó un taller de planificación y ejecución del Control Operativo en el salón de formación de los agentes de tránsito de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) con la intervención de la ANSV. La actividad estuvo dirigida a agentes de tránsito locales, con el objetivo de brindar lineamientos y buenas prácticas para la organización de puntos de control en la vía, fortaleciendo sus competencias en temas de movilidad y seguridad vial, lo que mejora sus conocimientos y capacidad de respuesta. Como complemento, se desarrolló un ejercicio práctico mediante la instalación de un punto de control, que sirvió tanto para aplicar lo aprendido como para socializar información y promover la prevención entre los usuarios de la vía (ver Tabla 4).

4.2.2.2 Taller de responsabilidad tras Siniestros Viales

Se llevó a cabo el Taller de Responsabilidad tras Siniestros Viales en la sede Bucarica de la UIS, el cual consistió en orientar a funcionarios públicos, autoridades de tránsito, y actores viales vinculados al sector transporte, sobre el componente jurídico de la responsabilidad civil, penal y administrativa que recae en los conductores, empresas y entidades involucradas en un siniestro vial.

Durante la jornada se expusieron casos hipotéticos en los que se resaltó las implicaciones legales, los responsables y el protocolo a seguir en la ocurrencia de un siniestro vial. También se permitió a los asistentes aclarar dudas sobre la normatividad y la comprensión de los aspectos legales implicados, con el fin de promover una cultura de corresponsabilidad en la vía.

4.2.2.3 Asistencia técnica para la formulación PESV a empresas interesadas

Dentro de la agenda de la Semana de la Seguridad Vial en articulación con la ANSV se desarrolló la capacitación de asistencia técnica para la formulación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV) e implementación del sistema seguro laboral, dirigida a representantes o delegados de empresas públicas y privadas de diferentes sectores económicos para asesorar a las organizaciones en la adopción de prácticas seguras en la movilidad laboral, según la normativa actual y los lineamientos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Durante el encuentro se presentó la plataforma VIGIA II, sistema informático o plataforma tecnológica que sirve como herramienta de reporte y seguimiento de los PESV, brindando información y consolidación de datos. Este espacio permitió fortalecer el compromiso del sector empresarial en la reducción de siniestros viales asociados a los desplazamientos laborales y aportar al cumplimiento de metas del PDSV.

4.2.2.4 Uso de ArcGIS para el análisis de Siniestralidad Vial

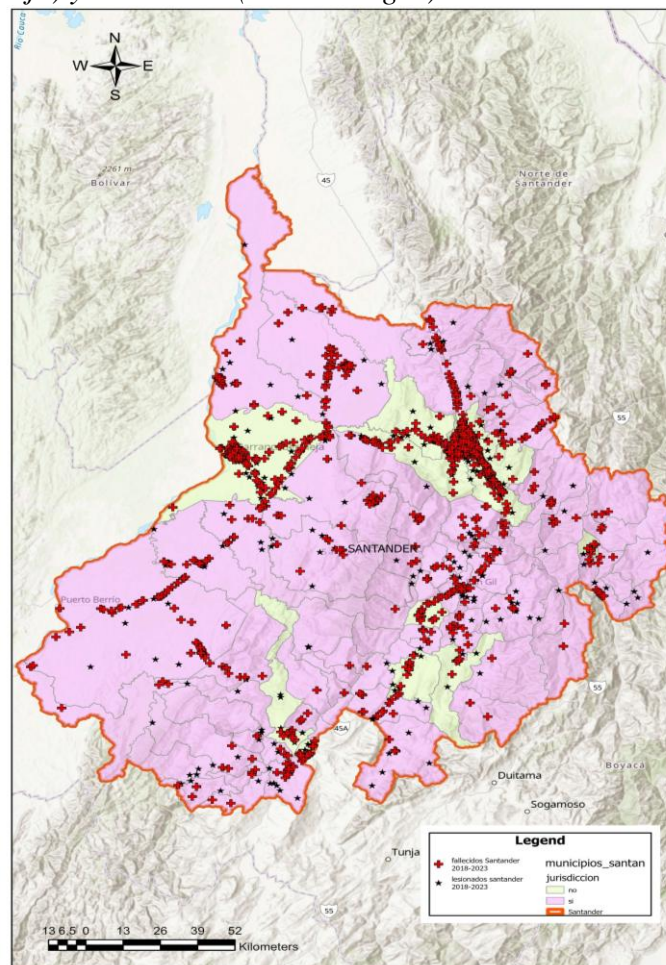
En articulación con la ANSV, se realizaron capacitaciones al equipo del PDSV de Santander, sobre el uso y aplicación de la herramienta ArcGIS, un software de sistemas de información geográfica que permite procesar y representar datos espaciales. Esto encaminado a una fase inicial de familiarizar a los profesionales con el manejo de la plataforma, fomentar el intercambio de ideas con la ANSV, puesto que tienen experiencia en el tema de Planes Departamentales de Seguridad Vial de otros territorios y así explorar, según las necesidades del

departamento, de qué manera esta herramienta puede apoyar las acciones contempladas, tales como identificar y georreferenciar los puntos críticos con mayor siniestralidad, la consolidación de información sobre infraestructura vial y la clasificación de los siniestros por factores de riesgo identificados.

De forma aplicada, se trabajó con la base de datos oficial de la ANSV, proporcionada por ellos, y se realizó un ejercicio de filtración de datos específicos para el departamento de Santander. A partir de allí, se identificaron municipios con y sin Dirección de Tránsito, lo cual permitió reconocer aquellos bajo jurisdicción directa de la Gobernación (ver Figura 8).

Figura 8.

Mapa de fallecidos (cruz roja) y lesionados (estrella negra) de Santander.

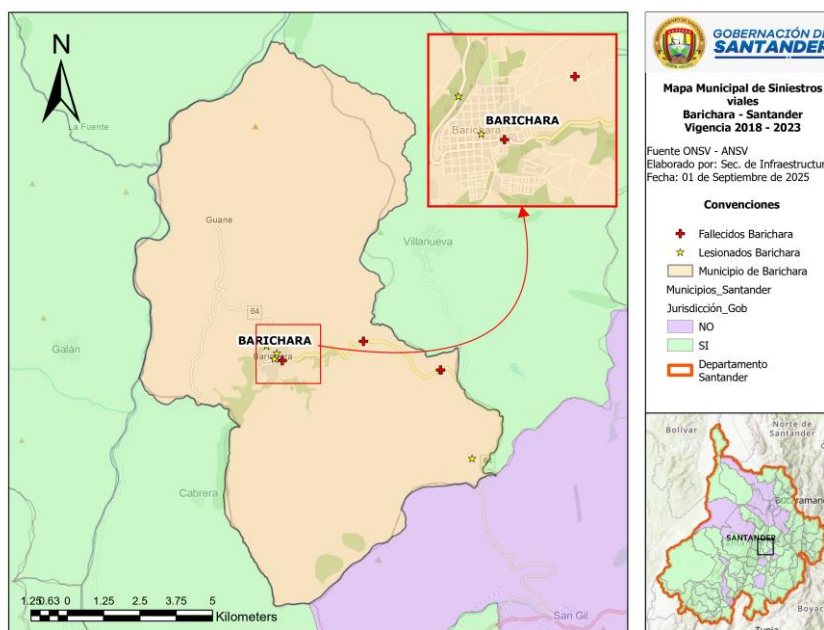


Fuente. Elaboración propia. Con base en datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV, 2023).

Posteriormente, se generaron mapas que representan la distribución de fallecidos y lesionados por siniestros viales en el territorio, y se desarrolló un ejemplo más detallado para el municipio de Barichara (ver Figura 9), evidenciando la localización exacta de las víctimas en el periodo 2018–2023. Este ejercicio demostró la utilidad de la herramienta como apoyo para la toma de decisiones en la priorización de intervenciones y la planeación de estrategias según las características de cada municipio.

Figura 9.

Localización de víctimas Barichara (2018-2023).



Fuente. Elaboración propia. Con base en datos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV, 2023).

4.2.3 Mesas de Trabajo

Otras acciones de socialización y articulación importantes en la implementación del PDSV de Santander son las mesas de trabajo con actores institucionales, autoridades de tránsito y representantes de la sociedad civil. Estas reuniones permitieron discutir problemáticas específicas y pactar compromisos de coordinación en torno a la seguridad vial del departamento.

Entre ellas se destacan:

4.2.3.1 Ruta de atención integral a víctimas de siniestros viales

La mesa reunió a organismos de tránsito, personal de salud, fuerza pública y entidades territoriales, con el fin de discutir protocolos de actuación, mecanismos de articulación intersectorial y los lineamientos básicos para la atención integral de los afectados por siniestros viales en Santander, así como la necesidad de garantizar un acompañamiento integral a las víctimas y sus familias.

Durante la jornada se abordaron aspectos como la atención inmediata en el lugar del accidente (primer respondiente), la activación de rutas hospitalarias y el acompañamiento psicosocial a las familias. El ejercicio permitió identificar vacíos en la respuesta institucional y plantear compromisos orientados a mejorar la coordinación.

4.2.3.2 Reuniones con autoridades de tránsito municipales

Se desarrolló un espacio de dialogo con las autoridades de tránsito del área metropolitana, donde se revisaron los retos operativos que enfrentan los organismos locales en materia de vigilancia, control y gestión de la movilidad.

En esta reunión se discutieron aspectos como la necesidad de fortalecer el recurso humano y técnico de los organismos, además de la articulación con la fuerza pública en zonas de mayor siniestralidad. Este encuentro permitió compartir experiencias y buenas prácticas entre municipios, así como definir compromisos iniciales para consolidar una red departamental de apoyo a la seguridad vial.

4.2.3.3 Consejo Territorial de Seguridad Vial

Dentro de las acciones de mayor alcance institucional, se llevó a cabo el primer Consejo Territorial de Seguridad Vial, desarrollado en la Gobernación de Santander (ver Figura 10). Este

espacio permitió la participación de representantes de entidades gubernamentales, organismos de tránsito, autoridades de control, entre otros actores esenciales e integrantes de este.

Durante el consejo se presentaron los objetivos, metas y líneas estratégicas del PDSV, se revisó el comportamiento de la siniestralidad vial en el territorio y se formalizó el compromiso de las autoridades de tránsito y fuerza pública, junto con la articulación con instituciones educativas y ciudadanas para fortalecer la cultura vial.

Figura 10.

Primer Consejo Territorial de Seguridad Vial.



Fuente. Elaboración propia.

4.2.4 Visitas Técnicas a Municipios Priorizados

Como parte del proceso de divulgación y apropiación del PDSV, se realizaron visitas técnicas a municipios priorizados como Aratoca, San Gil, Barrancabermeja y San Vicente de Chucuri, municipios seleccionados con el objetivo de socializar los lineamientos y parámetros a seguir del plan, además de generar espacios de dialogo y socialización con las autoridades y la ciudadanía en general debido a las problemáticas más críticas de siniestralidad vial de cada zona.

Estos municipios fueron elegidos siguiendo criterios como el histórico de víctimas fatales registrados, según los datos estadísticos proporcionados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV) y la representación de las provincias de Guanentá y Yarigués del departamento (ver **Apéndice F**). En estas zonas también se tuvo en cuenta los corredores de mayor riesgo vial, para que la socialización y las estrategias propuestas tengan un avance territorial relevante durante la implementación. En la Figura 11 se evidencian los municipios con mayores cifras de siniestralidad en los últimos años.

Figura 11.
Histórico de víctimas fatales por Municipios

Municipios Capitales								
Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bucaramanga	50	60	59	61	71	84	87	90
Total	50	60	59	61	71	84	87	90

Municipios No Capitales								
Municipio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Barrancabermeja	52	43	38	47	60	69	55	64
Piedecuesta	20	26	25	11	29	25	33	24
Giron	15	23	21	21	33	26	22	22
Floridablanca	13	19	16	9	23	26	25	28
Cimitarra	19	10	14	8	19	25	23	21
Sabana Torres	20	14	17	11	18	17	26	11
Rionegro	13	6	9	8	9	9	16	10
Lebrija	5	6	6	2	19	6	13	8
San Gil	13	1	4	9	11	8	7	7
Barbosa	6	6	5	4	13	6	10	9
Puerto Wilches	10	2	5	4	10	7	7	7
Tona	10	5	5	2	4	12	6	3
Socorro	3	6	4	7	2	7	9	7
El Playon	4	5	3	3	6	5	7	4
San Vicente Chucuri	4	8	3	8	3	4	5	2
Los Santos	4	5	4		2	5	4	6
Puerto Parra	3	4	4	4	2	5	2	5
Puente Nacional	6	3	4	2	1	5	2	4
Aratoca	2	2	6	2	3	2	3	5
Oiba	5	6	1	2	3	4	1	3
Mogotes	5	4	1		4	2	4	4
Total	273	244	253	204	331	335	330	293

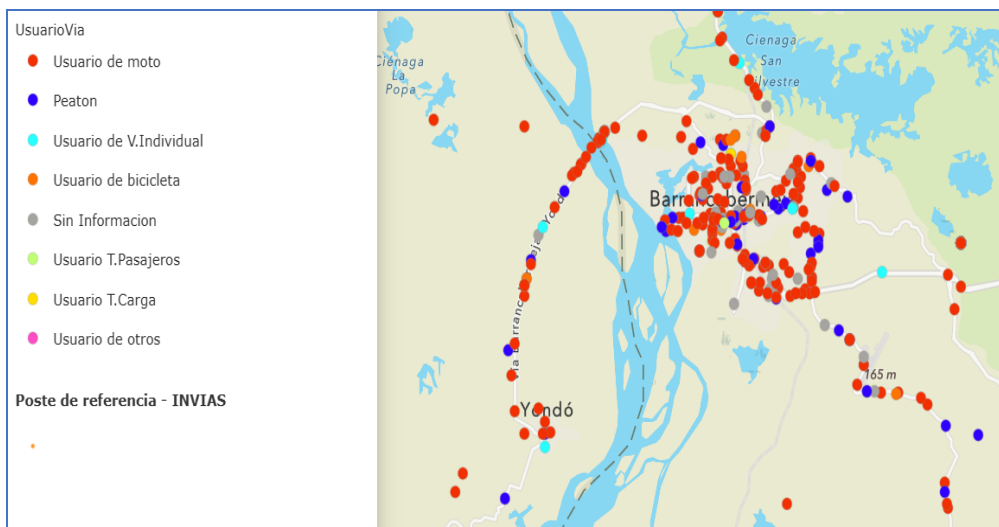
Fuente. Observatorio Nacional de Seguridad Vial (2025). Matriz de Histórico de víctimas.

4.2.4.1 Municipio de Barrancabermeja

De manera puntual, Barrancabermeja ha presentado anualmente cifras altas constantes en el tiempo, respecto a mortalidad vial por causa de siniestros viales, entre ellos alarmantemente los más recientes datos son de 69 y 64 fallecidos en el año durante el 2022 y 2024 respectivamente. Este municipio, se reconoce como uno de los principales focos de siniestralidad vial en Santander, ya que los registros evidencian una alta concentración de accidentes en el casco urbano y en los corredores estratégicos de ingreso y salida, como la vía hacia Yondó y la conexión con la Troncal del Magdalena Medio.

Los datos presentados en la Figura 12, muestran una marcada afectación en los motociclistas (color rojo), seguidos por peatones (azul) y un número considerable de casos sin clasificación definida (gris). Esta distribución espacial refleja tanto el alto flujo vehicular como la vulnerabilidad de los desplazamientos en zonas urbanas y periurbanas, lo que subraya la importancia de estrategias que contemplen medidas de control de velocidad, adecuación de infraestructura segura, implementación de pasos peatonales y regulación del tránsito.

Figura 12.
Siniestros Viales Municipio de Barrancabermeja.



Fuente. Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

4.2.4.2 Municipio de San Gil

El municipio de San Gil, junto con su zona de influencia y los accesos viales desde Pinchote, Curití y Barichara, constituye uno de los principales puntos críticos de siniestralidad en el sur de Santander. En este territorio se concentra un número significativo de accidentes fatales, especialmente sobre corredores como la Ruta Nacional 45A y la Ruta 64, donde se ven involucrados con mayor frecuencia motociclistas, peatones y conductores de vehículos particulares. Esta situación responde a la interacción entre un tráfico intermunicipal constante y la movilidad urbana local, sumada a factores como la alta afluencia turística, la topografía montañosa y la presencia de vías de doble sentido de circulación sin separación física. Tales condiciones evidencian la necesidad de priorizar este municipio, mediante intervenciones que contemplen mejoras en la infraestructura vial, controles más efectivos de velocidad, señalización adecuada y procesos de sensibilización dirigidos a todos los actores viales.

4.2.4.3 Municipio de Aratoca y San Vicente de Chucurí

En contraste con los dos municipios anteriores, Aratoca y San Vicente de Chucurí, presentan niveles de siniestralidad vial menores frente a otros territorios priorizados, sin embargo, se identifican retos particulares que requieren atención.

En Aratoca, la accidentalidad se concentra principalmente en la vía nacional bajo jurisdicción de INVIAS, especialmente en el corredor hacia Jordán, donde se evidencian deficiencias de infraestructura y vacíos en el control sancionatorio por parte de la Policía de Tránsito. A pesar de contar con un Comité Local de Seguridad Vial activo y un plan adoptado, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional y definir competencias claras para garantizar un control efectivo. Por otra parte, San Vicente de Chucurí avanza en el

acompañamiento técnico con la ANSV para formular su Plan Local, aunque aún debe consolidar su capacidad institucional y robustecer el Comité Local de Seguridad Vial (ver Figura 13).

En ambos municipios, las jornadas de sensibilización desarrolladas, representan un avance, pero resulta prioritario complementar estas acciones con intervenciones estructurales y organizativas que aseguren un mayor impacto en la prevención y reducción de los siniestros.

Figura 13.

Visita técnica Municipio de San Vicente de Chucurí.



Fuente. Elaboración propia.

En términos generales, estos encuentros a nivel municipal representan un ejercicio de divulgación focalizada del PDSV, que permite dejar trazabilidad de los compromisos interinstitucionales y fortalecer la articulación de entidades y actores viales ante las metas y líneas estratégicas planteadas a desarrollar.

4.2.5 Material educativo e informativo

Dentro de la estrategia de comunicación y sensibilización en torno al PDSV, se elaboraron insumos pedagógicos y digitales que permitieran transmitir de manera clara y atractiva los objetivos y alcances del plan.

Como insumo inicial, se diseñó una presentación digital, en la cual se explican de manera directa y atractiva los fundamentos del plan, su marco normativo, la estructura metodológica y las principales estadísticas de siniestralidad vial del departamento. Este material ha sido utilizado en reuniones, capacitaciones y espacios de socialización como herramienta pedagógica para exponer y comunicar a diferentes públicos los alcances del PDSV y su relevancia en la gestión territorial de la seguridad vial (ver Figura 14).

Figura 14.
Presentación digital del PDSV de Santander

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

¿QUÉ ES EL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER?

Es el instrumento de planeación y gestión que orienta las acciones de seguridad vial en el departamento, alineado con la política nacional, para reducir la siniestralidad y proteger la vida en las vías.

¿A QUIÉN IMPACTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL?

- Toda la ciudadanía santandereana (peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros).
- Instituciones educativas, instituciones de salud, empresas de transporte, empresas privadas y autoridades de tránsito.

¿PARA QUÉ SIRVE EL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL?

- Definir estrategias y acciones concretas en seguridad vial.
- Coordinar esfuerzos entre Gobernación, municipios y actores viales.
- Monitorear y evaluar resultados en materia de las 8 áreas de enfoque seguro.

¿QUÉ BENEFICIOS TRAE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDADANÍA?

ÁREAS DE ENFOQUE SEGURO

- Cumplimiento de Normas de Tránsito
- Velocidades Seguras
- Atención Integral a Víctimas
- Comportamiento Seguro
- Infraestructura Segura
- Vehículos Seguros
- Gobernanza
- Gestión del conocimiento
- Reducción de accidentes y muertes en las vías.
- Mayor cultura de prevención y respeto por las normas.
- Mejor movilidad y seguridad en el transporte.
- Fortalecimiento de la confianza en las instituciones.

¿CÓMO SE ARTICULAN LOS PLANES DE SEGURIDAD VIAL (NACIONAL-DEPARTAMENTAL-LOCALES)?

- **Plan Nacional de Seguridad Vial:** Define las políticas, lineamientos y metas a nivel país.
- **Plan Departamental de Seguridad Vial de Santander:** Adapta esas políticas a las condiciones del departamento.
- **Planes Locales de Seguridad Vial:** Implementan acciones específicas en cada municipio, en coordinación con el Plan Departamental y el Nacional.

CIFRAS AÑO 2024 Y 2025 DE LESIONADOS

La ocurrencia de lesionados, se evidenció una tendencia de mejora en todos los meses, con excepción de marzo. Como resultado, en el acumulado de enero a julio se alcanzó una reducción total del 7,52 % frente al mismo periodo del año anterior.

CIFRAS AÑO 2024 Y 2025 DE FALLECIDOS

Durante el mes de julio se registró una reducción del 38 % en la ocurrencia de víctimas fatales en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este comportamiento permitió que, en el acumulado de enero a julio, la variación porcentual frente al año anterior se ajustara al 0 %.

Fuente. Elaboración propia.

Adicionalmente, en coordinación con la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Santander, se elaboró un cronograma de publicaciones digitales orientado a difundir mensajes de seguridad vial a través de las redes sociales institucionales. Dicho cronograma, diseñado como insumo técnico durante la práctica, organiza los contenidos de acuerdo con temáticas específicas, define los actores viales a los que se dirige cada mensaje y sugiere elementos visuales o recomendaciones clave para garantizar la pertinencia y el impacto de la comunicación. Aunque las fechas planteadas tienen carácter tentativo y su implementación definitiva dependerá de la programación de la Oficina de Prensa, este documento constituye un insumo estratégico que permitirá mantener una divulgación periódica y estructurada de los mensajes del plan. El cronograma completo se incluye en el **Apéndice G**.

4.3 Fase 3. (Objetivo Específico 3)

En cumplimiento del objetivo específico 3, la presente fase se orientó a la organización y sistematización de la información generada en las fases anteriores, con el fin de consolidar una propuesta metodológica estructurada en un documento tipo guía, que sirviera como instrumento de apoyo para la implementación del Plan Departamental de Seguridad Vial (PDSV). De esta forma, se incluyó la recopilación de insumos técnicos, la revisión de referentes normativos y académicos, y la integración de los resultados alcanzados en la práctica empresarial.

4.3.1 Guía metodológica para la implementación de Planes Departamentales de Seguridad Vial

El proceso de construcción de la guía metodológica partió de tres componentes principales:

- I. **Revisión documental**, tomando como referentes el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031, los lineamientos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), además de otros marcos estratégicos aplicables.

- II. **Aprovechamiento de insumos locales**, especialmente la matriz anualizada del plan de acción, los resultados de las actividades de socialización y participación ciudadana, la base presupuestal preliminar y los aportes técnicos de la Gobernación de Santander.
- III. **Estructuración del documento final**, orientada a generar una herramienta clara, práctica y replicable, que conjugara tanto la planeación como la ejecución de las estrategias.

La guía resultante se organizó en apartados que siguen la secuencia lógica para la implementación de un PDSV. En términos generales, comprende: (1) una introducción con el contexto mundial, nacional y regional de la seguridad vial; (2) una sección sobre la utilidad y el alcance de la guía; (3) la conceptualización de un Plan Departamental de Seguridad Vial y su articulación con otros lineamientos normativos; (4) la descripción de las fases de implementación, desde la matriz anualizada hasta las estrategias de socialización y apropiación; y (5) un ejemplo práctico aplicado al PDSV de Santander 2025-2031.

En este sentido, la guía metodológica constituye el principal resultado de la práctica empresarial, al integrar teoría, normativa y experiencia práctica en un documento que puede ser utilizado como referencia para la implementación del PDSV en Santander y, a su vez, replicado en otros departamentos del país. Su valor radica en ofrecer un recurso técnico que orienta a las administraciones territoriales, fortalece la continuidad de las acciones de seguridad vial y contribuye a la comprensión del plan de forma fácil y didáctica para la comunidad. La versión completa de la guía metodológica se encuentra anexada en el **Apéndice H** de este documento.

Figura 15.

Propuesta metodológica para la implementación de un PDSV



Fuente. Elaboración propia.

5. Conclusiones

El proceso de construcción de la matriz anualizada permitió comprender la importancia de articular de manera clara las acciones, responsables, y recursos necesarios para la implementación del PDSV. Además, la definición de indicadores permitió elaborar un sistema de seguimiento y evaluación más riguroso, lo cual resulta clave para garantizar el cumplimiento del plan y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

La fase de divulgación y apropiación evidenció que la implementación de un PDSV no puede limitarse solo a lo técnico, sino que requiere del compromiso activo de la comunidad y de las instituciones locales. Las actividades pedagógicas, las mesas de trabajo y las visitas técnicas a municipios priorizados demostraron que la Seguridad Vial se fortalece cuando existe un proceso participativo, en el que actores institucionales y ciudadanos reconocen su rol y asumen responsabilidades conjuntas. Esta coordinación tiene el fin de generar avances del plan en el territorio con apropiación efectiva y sostenible en el tiempo.

La elaboración de la guía metodológica organizo en un solo documento los aprendizajes, insumos y procesos desarrollados de forma sintetizada. Este producto se estructura como una herramienta para orientar a los departamentos en la implementación de sus planes de Seguridad Vial, aportando claridad metodológica y ofreciendo un recurso replicable y adaptable a distintos contextos.

Finalmente, la práctica empresarial representó una experiencia enriquecedora que me permitió comprender la dinámica institucional, los retos del trabajo colectivo y la importancia de la seguridad vial en el territorio. Este proceso no solo fortaleció mis capacidades técnicas y personales, sino que también me enseñó a ser más perseverante y flexible.

6. Recomendaciones

A partir de la experiencia vivida en la práctica empresarial en la Gobernación de Santander surgen un conjunto de recomendaciones, las cuales se presentan a continuación:

Fortalecer la articulación interinstitucional y generar espacios permanentes de coordinación entre las entidades nacionales, departamentales y municipales, de manera que se eviten vacíos o superposiciones de responsabilidades. Este trabajo colaborativo permitirá atender situaciones de alto impacto sin la necesidad de trasladar roles y garantizar una gestión integral del PDSV.

Establecer metas y actividades posibles y medibles en función de las capacidades locales, proyectadas a que respondan a los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles en cada territorio. También es importante la definición de indicadores claros que permitan evaluar el grado de cumplimiento, el impacto real de las acciones y en caso de ser necesario realizar los ajustes oportunos.

Mantener procesos de socialización, divulgación y apropiación ciudadana permanentemente con la participación y opinión de la comunidad, de modo que las acciones del PDSV se conviertan en prácticas colectivas sostenibles y no se perciban únicamente como obligaciones administrativas.

Optimizar los mecanismos de articulación y difusión que promuevan una participación más amplia y representativa de la población en futuras aplicaciones de encuestas o ejercicios de percepción ciudadana. Una baja cobertura en este tipo de actividades puede generar sesgos o errores no concluyentes, afectando la validez estadística de los resultados y su utilidad como insumo para la toma de decisiones en la implementación del PDSV.

Referencias Bibliográficas

- Boletín estadístico Santander: Fallecidos y lesionados. Diciembre 2024 | ANSV. (2025, febrero 28). <https://www.ansv.gov.co/index.php/es/observatorio/publicaciones/boletin-estadistico-santander-fallecidos-y-lesionados-diciembre-2024>
- Cada vez se salvan más vidas en las vías de Colombia, los primeros tres meses de 2025 presenta una reducción de siniestros viales fatales | ANSV. (2025). <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/12616>
- Educación vial: ¿Sabías la diferencia entre siniestro y accidente? – MOPC. (2024, marzo 22). <https://mopc.gov.py/educacion-vial-sabias-la-diferencia-entre-siniestro-y-accidente/>
- Gestión de infraestructura vial y cierre de vías. (2018, diciembre 19). Alcaldía de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario. <https://barranquilla.gov.co/transito/oficina-de-gestion-del-transito/gestion-de-infraestructura-vial-y-cierre-de-vias>
- Glosario. (s. f.). Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Recuperado 25 de agosto de 2025, de <https://observatoriovial.fonat.gob.sv/glosario/>
- Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2023. (2023, diciembre 13). <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240086517>
- Ley 1503 de 2011—Gestor Normativo. (s. f.). Recuperado 26 de agosto de 2025, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45453>
- Ley 2251 de 2022—Gestor Normativo. (s. f.). Recuperado 26 de agosto de 2025, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=189806>
- Mintransporte. (2011, julio 10). Funciones del Ministerio de Transporte. Mintransporte. <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/266/funciones-del-ministerio-de-transporte/>
- Misión y visión | ANSV. (2020, julio 7). https://ansv.gov.co/agencia/quienes_somos/mision

Plan mundial para el decenio de acción para la seguridad vial 2021-2030. (s. f.). Recuperado 26

de agosto de 2025, de <https://www.who.int/es/publications/m/item/global-plan-for-the-decade-of-action-for-road-safety-2021-2030>

Plan Nacional de seguridad vial 2022—2031. (s. f.). Recuperado 26 de agosto de 2025, de

https://ansv.gov.co/escuela/fase2/on/PT35_PNSV/index.html

Resolución 583 del 10 de Octubre de 2023 | ANSV. (s. f.). Recuperado 26 de agosto de 2025, de

<https://www.ansv.gov.co/es/normativa/resolucion-583-del-10-de-octubre-de-2023>

Santander, S. E. G. de. (2021, diciembre 24). Secretaría de Infraestructura. Sede Electrónica

Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/272/secretaria-de-infraestructura/>

Santander, S. E. G. de. (2022, enero 12). Plan de Desarrollo Departamental 2024—2027. Sede

Electrónica Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/10108/plan-de-desarrollo-departamental-2024-2027/>

Santander, S. E. G. de. (2024, enero 17). Avanzan los 13 Proyectos Estratégicos de

Infraestructura en Santander. Sede Electrónica Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/9962/avanzan-los-13-proyectos-estrategicos-de-infraestructura-en-santander/>

Seguridad Vial | ANSV. (2025, abril 16). <https://ansv.gov.co/es/atencion-ciudadania/glosario/seguridad-vial>

webmaster. (s. f.). Cultura Vial. DTB - Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Recuperado 17

de abril de 2025, de <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/quienes-somos-dtb/cultura-vial-dtb>

Apéndices

Los apéndices están adjuntos y puede visualizarlos en la base de datos de la biblioteca UIS

Apéndice A. Formato Matriz Anualizada de Plan de Acción

Apéndice B. Formato de Plan Estratégico

Apéndice C. Formato Hoja de Vida del Indicador

Apéndice D. Evidencia Asistencia técnica con secretarías

Apéndice E. Acta Semana de la Seguridad Vial ANSV

Apéndice F. Acta visitas a municipios priorizados

Apéndice G. Cronograma Publicaciones Seguridad Vial

Apéndice H. Guía metodológica para la implementación de Planes Departamentales de
Seguridad Vial